



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima
M.P. Angela Stella Duarte Gutiérrez
Presidente

C I R C U L A R CSJTOC24-154

Fecha: 07 de Junio de 2024

Para: PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ, A LA PRESIDENCIA DE LA SALA CIVIL - FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ, A LAS SECRETARIAS INVOLUCRADAS Y A LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE IBAGUÉ

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA

Asunto: "SOCIALIZACIÓN ACUERDO NO. CSJTOA24-105 DEL 29 DE MAYO DE 2024. POR EL CUAL SE DISPONE EL TRASLADO TRANSITORIO DE UN EMPLEADO DE LA SECRETARIA DE LA SALA CIVIL-FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ, COMO APOYO A LA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ".

Respetados Doctores (as):

Para su conocimiento y demás fines pertinentes, nos permitimos socializar el Acuerdo No. CSJTOA24-105 del 29 de mayo de 2024, por el cual se dispone el traslado transitorio de un empleado de la Secretaria de la Sala Civil-Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Ibagué, como apoyo a la Secretaria General del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Ibagué.

Cordialmente,

ANGELA STELLA DUARTE GUTIERREZ
Presidenta

Anexo copia del Acuerdo No. CSJTOA24-105 del 29 de mayo de 2024

ASDG/ampg